

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIURCUITO SAN JUAN DEL CESAR M- GUAJIRA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: YAQUELINE BISSETH PINTO PIMIENTA

DEMANDADO: EDUVILIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

RADICADO: 2016-00342-00

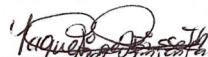
ASUNTO: DESISTIMIENTO DEMANDA LABORAL

YAQUELINE BISSETH PINTO PIMIENTA, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante en el proceso refenciado, mediante el presente escrito manifiesto que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro de la demanda ordinaria laboral que cursa en este Despacho.

De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN", Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO "FONADE" para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Finalmente, solicito a su Despacho se sirva concederme el amparo de pobreza consagrado en el artículo 151 del C.G.P., dado el caso que las entidades demandadas en solidaridad no coadyuven el desistimiento pedido; manifestando a su señoría, que soy madre cabeza de familia y no me encuentro en capacidad para sufragar los costos que conlleva el proceso ordinario laboral como este, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este oficio.

Atentamente,


YAQUELINE BISSETH PINTO PIMIENTA

C.C.N. 40.820.559



13 OCT 2022

NOTARIA UNICA
DE CIRCUITO DE URBIA (G)
Cesar Jimenez
NOTARIO (E)